RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., Quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO.

11001 4003 016 2018-0040500

DEMANDANTES:

JONATAN STEVENS LONDOÑO ROJAS

DEMANDADOS:

CESAR ANDRES MARSIGLIA MARMOL

Revisada la liquidación de costas, elaborada por la secretaria y por ajustarse a Derecho, el Despacho le imparte aprobación por la suma de \$151.000. MCTE.

Notifiquese,

MOISÉS ANDRÉS VALERO PEREZ

Juez

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, Dieciséis (16) de septiembre de 2020, la presente providencia se notifica mediante ANOTACIÓN EN ESTADO No.061 que se fija en la secretaría del juzgado hoy a las 8.a.m

Beyanid Rodríguez Ochoa Secretaria